

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 14  
 PRIMAVERA, 31/01/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLORIA MAGALY MANSILLA MANSILLA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 95,327 NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR ARRIENDO POR 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011, CABAÑA N° 3  
 UBICADA EN ARTURO PRAT N° 101 CORRESPONDIENTE A CASA PARA FUNCIONARIA  
 DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN RECIBO DE ARRIENDO N° 01.-  
 Fecha de Pago 31/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RECIBO DE ARRIENDO	1	31/01/2012	95,327

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :13

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		95,327
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	95,327	
Totales		95,327	95,327

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	95,327	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		95,327
Totales		95,327	95,327

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 V° Bueno Tesorero

